

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12052/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 025/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo (774) de Preceptor/a; y,

**CONSIDERANDO:**

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 298/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo (774) de Preceptor/a y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente (fs- 09).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un Cargo (774) de Preceptor/a, con los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

**JURADOS TITULARES**

Profesora Susana Martínez (Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento)

Profesora Norma Morales (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Profesor Gustavo Namen (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

### **JURADOS SUPLENTE**

Profesora Roxana Cristina Augier (Instituto Técnico de Aguilares)

Profesora Nancy Zarlenga (Escuela de Agricultura y Sacarotecnia)

Profesor Pablo Hernández (Escuela de Bellas Artes)

**ARTICULO 2º.-** Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para prosecución del trámite concursal.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

**Resolución N°: RES - DCEER - 529 / 2024**

## Hoja de firmas